



DECRETO ALCALDICIO N° 3381  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION  
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.  
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

21 DIC 2023

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

La Resolución Exento N° 10395/2023, de fecha 29.09.2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba proyecto y distribuye recursos a la Municipalidad de Requinoa, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023, para financiar la obra "Mejoramiento Platabanda Requinoa Centro", Código 1-C-2022-1028, por un monto de \$ 74.999.998.

El Memo N° 1088 de fecha 19.12.23, de la Directora SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera V., Constructor Civil, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°820/2023, de fecha 20.11.2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO".

**APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. Elisa Herrera V., Constructor Civil, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.204.000. "Mejoramiento Platabanda Requinoa Centro", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/DMS/adr.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)